



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2016

EXP-EXA N° 8.302/2014

RESD-EXA: 080/2016

VISTO: Las actuaciones precedentes de la Res. C.S. N° 341/15 por las cuales el Consejo Superior autorizó a la Facultad a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Microbiología de la carrera de: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo.

Que por correo electrónico los docentes: Dra. María Julia del Rosario Amoroso y el Dr. Carlos Mario Cuevas han de manifestado su excusación para integrar el Jurado de la presente convocatoria por motivo de salud.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato dictar resolución que autorice sustitución de los jurados;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por la Dra. María Julia Del Rosario Amoroso y al Dr. Carlos Mario Cuevas quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Nora Inés Perotti ♦ Adriana Beatriz Pérez Chaia ♦ Leonor Carrillo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Eugenia Acosta ♦ Roberto Ricardo Grau ♦ Ernesto Raimundo Campo ♦ Mario Domingo Baigori

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las personas mencionada en el art. 1° de la presente, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

rfa.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa